



**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE
29 DE JUNIO DE 2022**

ACTA CD-EXT-ARTES N° 020/ 2022

En la ciudad de Quito D.M., a las 13H06 del día miércoles 29 de junio de 2022, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Javier Escudero, Decano encargado, quien preside; MSc. Mario García, Representante de profesores e investigadores; MSc. Luis Cáceres, Representante de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante principal de los empleados y trabajadores, Srta. Vanessa Sánchez, Representante principal por los estudiantes; y, como participantes con voz, MSc. Christian Viteri, Director de carrera Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director de carrera Artes Escénicas-Teatro (e); MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador de carrera de Artes Musicales (e); MSc. Ana María Palys, Coordinadora de carrera Danza; y, MSc. Fernanda Arias, Directora de Consejo de Posgrado.

Se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del MSc. Javier Escudero, Subdecano encargado y actúa como Secretaria, Andrea Vargas Ordóñez, secretaria abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión presencial y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

1.1 Ratificación y toma de votación de las resoluciones de la sesión anterior (24 de junio de 2022). RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES – N° 089-2022.- **Asunto:** Suspensión de clase por emergencia humanitaria, flexibilidad de entrega de trabajos, toma de evaluaciones y asistencia.

2. VARIOS

El señor Decano encargado, Javier Escudero, solicita se revea la votación de la RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES -N°089-2022, ante lo cual la Sra. Secretaria Abogada manifiesta que no existe la figura jurídica de rever la votación sino de “reconsideración”. Además informa que, en la grabación de la citada reunión, en el minuto 44.18 se procede a tomar votación sobre la moción.

Después de vertirse varios criterios sobre este punto por parte de los miembros de este organismo, el señor Decano encargado, mociona lo siguiente:



“Si los miembros de Consejo Directivo están de acuerdo en poner en el acta la votación que se emitió en la sesión de Consejo Directivo N° 019 de 24 de junio el 2022, en relación a la RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES N°089-2022”.

Moción que es apoyada por el MSc. Luis Cáceres y la Srta. Vanessa Sánchez.

Se procede a tomar votación con el siguiente resultado:

MSc. Javier Escudero, Decano encargado	A favor
MSc. Luis Cáceres	A favor
MSc. Mario García	A favor
Srta. Vanessa Sánchez	A favor

A petición del MSc. Mario García, se vuelve a tomar a votación de la RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES N°089-2022 del viernes 24 de junio del 2022:

MSc. Mario García, confirma que su voto fue a favor

MSc. Luis Cáceres, confirma que su voto fue a favor

Sr. Steven Puma, confirma que su voto fue a favor

La secretaria abogada, Andrea Vargas, de manera textual dice: “Con fecha 24 de junio de 2022, no tengo registrada la hora exactamente que se tomó votación de la RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES N°2022-089, y debido a que existieron inhibidores en la Universidad y no había una señal correcta, se procedió a conectarse la Sra. Decana vía teléfono celular en alta voz, para que pueda escuchar lo que estaba pasando en la sesión extraordinaria permanente y en la RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES N° 089-2022, de conformidad con mis apuntes y lo que dijo telefónicamente, aprobó esta resolución debido a que ella mismo solicitó que se lea el oficio llegado a su Quipux suscrito por parte de la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado”.

El MSc. Javier Escudero, manifestó lo siguiente: Textual: “Entonces compañeros, queda de esta forma aclarada la votación de la sesión anterior”.

2. VARIOS

Se emiten varios criterios por parte de los miembros de Consejo Directivo sobre retomar las clases virtuales en la facultad, suspendidas por el paro nacional y en vista de que la Facultad de Artes se convirtió en centro de atención humanitaria, consecuencia del paro nacional.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

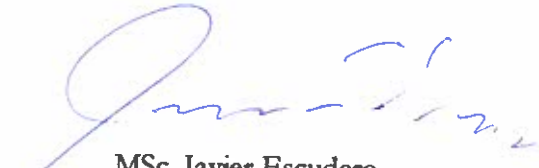


SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 020/22
29 de junio de 2022

Entre los criterios vertidos está la necesidad urgente de que se reinicien las clases virtuales a partir del lunes 04 de julio del 2022, ya que en la resolución de la sesión anterior se resolvió que las mismas queden suspendidas hasta el sábado 02 de julio.

El MSc. Javier Escudero propone que en los consejos de carrera de cada una de las carreras se analice la situación de la virtualidad y se elabore un plan de recuperación. Además, se deberá analizar el voluntariado que han realizado cada uno de los estudiantes, lo cual será conocido en la próxima sesión de Consejo Directivo para adoptar una resolución, dependiendo de la situación generada por el paro.

Siendo las 14h45 se termina la sesión.



MSc. Javier Escudero
DECANO ENCARGADO



Ab. Andrea Vargas Ordóñez MSc.
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2022-06-30
22h16